



## **MANIFIESTO DE FEDETO FRENTE A LOS INSULTOS Y DIFAMACIONES PROFERIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL DE CC.OO. DE LA PROVINCIA DE TOLEDO CONTRA NUESTRO PRESIDENTE Y LOS EMPRESARIOS**

Nuestro presidente ha declarado: *“Muchas asociaciones y sectores empresariales me trasladan que las empresas no encuentran personas dispuestas a trabajar. Parte del problema es que hay gente que está subvencionada que decide no trabajar. Prefiere estar mantenida a seguir trabajando.”*

En Fedeto aceptamos que no se esté de acuerdo con los argumentos expresados por nuestro presidente o con cualquiera de los postulados de nuestra organización y asumimos cualquier clase de crítica, por dura o contundente que pueda ser, si se expresa con respeto y desde la lealtad institucional que son la base del diálogo social en democracia.

El respeto y la lealtad institucional han presidido desde siempre las relaciones entre Fedeto y el sindicato CCOO en la provincia de Toledo incluso en los momentos más delicados y difíciles.

Las mutuas críticas que han podido lanzarse ambas organizaciones, a veces con extrema dureza, jamás emplearon el insulto y la falta de respeto y, menos aún, la demagogia difamatoria.

Sin embargo, el señor Pérez, secretario general del sindicato CCOO en la provincia de Toledo, no critica el argumento del presidente de Fedeto, insulta, difama y trata de intimidar a la persona que representa a los empresarios en la provincia de Toledo.

Insulta cuando dice que las palabras del presidente de Fedeto son de *“extrema derecha”* y eso le convierte en un *“hipócrita”* defensor de delincuentes porque *“exclusivamente defiende los*



*intereses de aquellos empresarios que pretenden extraer beneficios mediante la explotación de sus trabajadores.”*

El señor Pérez utiliza el insulto de moda, la referencia al fascismo. El descalificativo más utilizado por parte de aquellos que pretenden deslegitimar a quienes no se someten al discurso ideológico establecido. Con esa estrategia trata de conculcar la libertad de expresión. El señor Pérez insulta al presidente de Fedeto por el mero hecho de que éste haya expresado públicamente lo que piensa.

El señor Pérez, emplea intolerables generalizaciones difamatorias contra las empresas y sectores empresariales que tienen problemas para encontrar mano de obra, sugiriendo que es porque ofrecen *“condiciones de trabajo ilegales, indignas, inseguras y ponen en riesgo la salud y la vida de sus trabajadores.”* El señor Pérez emplea la demagogia generalizando casos singulares traídos a colación simplemente para deslegitimar a quien piensa de forma distinta a él.

Lo que deslegitima a cualquier interlocutor no son sus argumentos, es el empleo de la violencia y el señor Pérez ha empleado la violencia verbal. Esperamos que no ejerza, promueva, aliente ni fomente violencias de otro género.

Con sus insultos, acusaciones y difamaciones el señor Pérez parece querer promover el odio visceral hacia los empresarios quebrantando el espíritu de concordia que preside el diálogo social en democracia. De ese modo, parece que pretende intimidar a cualquier representante empresarial para que no pueda expresar libremente lo que piensa.

Desde la firme convicción de que podemos dialogar con cualquier persona que discrepa de nuestros postulados, para tratar de encontrar puntos de entendimiento y de que con quien ejerce la violencia no podemos transigir en modo alguno, los órganos de gobierno de Fedeto acordamos, de forma unánime, romper cualquier tipo de relación en la que participe, directa



o indirectamente, el señor Pérez hasta que éste no exprese su voluntad inequívoca de respetar los valores y principios en que se sustenta el diálogo social, rectifique sus insultos, difamaciones y acusaciones falsas y abandone su actitud violenta, intimidatoria y amenazante.

Cualquier intento por parte del señor Pérez de seguir generando crispación o conflicto público por su lamentable comportamiento será considerado como persistencia en su negativa a respetar el diálogo social y no será objeto de contestación por parte de Fedeto salvo, en su caso, ante los tribunales de justicia.

Nuestras obligaciones respecto de la negociación colectiva se cumplirán en todos sus términos.